



República Bolivariana de Venezuela
Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Consejo Universitario

COMUNICADO

El Consejo Universitario de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador se dirige a la comunidad universitaria y al país para manifestar su rechazo a las tablas salariales vigentes a partir del 15 de marzo de 2022, dadas a conocer por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) el día 23 del presente mes.

El análisis del instructivo para la aplicación de las mencionadas tablas permitió concluir que los montos establecidos para los beneficios de los trabajadores universitarios: docentes, administrativos y obreros no responden a lo señalado en la IV Convención Colectiva Única, y que ha sido aplicado desde el 01 de agosto de 2021. Por ello, este Consejo Universitario denuncia la violación de los derechos humanos en materia laboral de quienes integramos el sector universitario y exige la reparación de esta afrenta y la restitución de los derechos de quienes tenemos la elevada misión de formar a los profesionales que Venezuela necesita. Finalmente, hace un llamado a todos los miembros de la comunidad institucional y nacional, para que respalden nuestras exigencias y se unan a nuestras justas peticiones.

Por el Consejo Universitario

Dr. Raúl López Sayago
Rector



Dra. Nilva Liuval Moreno de Tovar
Secretaria

Caracas, 24 de marzo de 2022